



Municipalidad de Guácimo



* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO *

ACTA N° 12 -2021, SESION EXTRAORDINARIA N° 05-2021

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS QUINCE,

HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza - Preside
Nelson Lobo Rodríguez*
Alejandra López Lee
Magda Orocú Jiménez *
William Fajardo Fajardo*
Rosibel Marchena Serrano*
Leonardo Carrillo Sánchez*

Síndicos Propietarios

Maricela Solano Álvarez *
Luis Guillermo Zamora Brenes*
Carlos David Francis Sequeira*
Vera Myrie Graham
Elpidio Cubillo López*
(*) Ausente (+) substituyó

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González – alcalde
Cynthia Hyman Schatruell
Jeanneth Crawford Stewart -Secretaria

Regidores Suplentes

Nitzzy Vega Chaves
Ana María Esquivel Mesen*
Juan Diego Ortega Ortiz*
Leance Ramírez Mora+
Jeannette González Li *
José Andrés Jirón Jirón+
Wilberth Carrillo Navarro+

Síndicos Suplentes

Yundi Alberto Artavia Lovemore*
Flor Chavarría Arguedas*
Jesarela Cocorn Guerrero*
Greivin Muñoz Elizondo*
Jacqueline Jiménez Salas*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

PUNTO UNICO

Atención Diputada Marolin Azofeifa Trejos.
Lic. José Lidier Azofeifa González - Jefe de Despacho.
Comisión de la COMAD.

--- 0 ---



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 12-2021

S.E. N.º 05-2021

Fecha: 19-02-2021

Pág. N.º 02.

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, da inicio a la sesión solicitando a la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, proceder a la lectura del- orden del día.

En uso de la palabra la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 19-02-2021, dice:

ORACION:

El Concejo Municipal período 2020 - 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Nitzy Vega Chaves.

PUNTO UNICO: ATENCIÓN DIPUTADA MAROLIN AZOFEIFA TREJOS, LIC. JOSÉ LIDIER AZOFEIFA GONZÁLEZ - JEFE DE DESPACHO - LICDA. KEMBLY MORA - SR. MARIO RIVERA - ASESOR PARLAMENTARIO - ASAMBLEA LEGISLATIVA COMISIÓN DE LA COMAD.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Agradecer la visita de la Sra. Diputada Marolin Azofoeifa, a su Jefe de Despacho Lic. Jose Lidier Azofoeifa González, al Sr. Mario Rivera - Asesor Parlamentario y a la Licda. Kemlyn Mora Mora, decirles que las puertas de este Municipio siempre están abiertas para recibirles.

Decirle a la Diputada Marolin que tenemos de conocimiento que es una Diputada esforzada por nuestro Cantón y en todo lo que le hemos solicitado, nos ha brindado su apoyo, muchas gracias.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Yo no puedo pasar desapercibido este momento, para felicitar a la Diputada Marolin Azofoeifa Trejos, porque ella ha sido y es una Diputada electa por la Provincia de Limón, que se ha puesto la camiseta nacional, pero sobre todo en los cantones que corresponde a nuestra provincia Limón. Yo creo que si mencionamos bien, de los cinco Diputados electos para esta provincia, creo que nadie nos ha acorpado tanto brindándonos todo el apoyo como lo ha venido haciendo la Diputada Marolin Azofoeifa y puedo decir que en todos los aspectos, que ha tenido que ver con los temas de ruta 32, ruta turística, rutas nacionales, CONAVI, el CANON del AMP, impuesto que corresponde para las Municipalidades, MINAE, y con todas las Instituciones, en temas de audiencia y todo lo que se refiere a gestiones para enlazar comunicación y respuesta, por eso no podía dejar pasar este momento para felicitarla, decirle gracias Diputada Usted es bien recibida y sé que mis compañeros y compañeras, le tienen un gran aprecio y agradecimiento por todo lo que usted a tratando de colaborarnos, para beneficio de nuestra querida provincia y en especial para nuestro Cantón. Igualmente agradecer a los compañeros que le acompañan el día de hoy, quienes tendrá a cargo la presentación del tema de discapacidad y adulto mayor.

En uso de la Diputada Marolin Azofoeifa Trejos, dice: Gracias al Presidente Municipal y al Concejo Municipal en Pleno por darnos la oportunidad de venir a visitar este bello Cantón, al Señor Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes a Sra. Cynthia Hyman Schatrull - Vice-Alcaldesa Municipal, por las muestras de cariño y apoyo.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 12-2021
S.E. N.º 05-2021
Fecha: 19-02-2021
Pág. N.º 03.

Nosotros desde el despacho hemos venido trabajando temas muy importantes, para el desarrollo del Cantón de Guácimo, en el tema de infraestructura, donde hemos logrado avances importantes, donde esperamos ver mayores avances. Y uno de los temas que traemos hoy, es sobre el tema municipal de discapacidad y adulto mayor, que corresponde a la instalación de una oficina que se tenga aquí en el Cantón de Guácimo, que será de una apertura importante. El Sr. Mario Rivera - Asesor de mi despacho ha estado involucrado en este tema conjuntamente con la Sra. Kemlyn Mora, ella actualmente ha estado dándonos todo el acompañamiento, de lo que sería el tema de discapacidad y adulto mayor de toda la provincia de Limón, también el Sr. Alcalde nos ha dado una apertura y apoyo importante, lo cual le agradezco, y lo hago extensivo en todos los temas que hemos abordado, en el cual he recibido su apoyo. Yo me pongo a las ordenes de cada uno de Ustedes, realmente creo que el esfuerzo que se hace y el logro, es porque todos Ustedes de forma conjunta ponemos un granito de arena para avanzar, en beneficio del Cantón y la provincia porque en la medida que el Cantón crece también beneficia a toda la provincia. Agradezco a mi Jefe de Despacho Sr. José Lidier Azofeifa, por el trabajo coordinado y articulado que han venido llevando a cabo y quiero manifestar siempre mi disposición de seguir trabajando conjuntamente para seguir articulando todos los proyectos, que vienen para el futuro, porque no es solamente lo que vamos a plantearles el día de hoy, sino todos los proyectos que en el camino se van dando. Yo como Diputada y Ustedes por la sensibilización que tenemos por la población adulta mayor, tenemos una anuencia por trabajar por esta población, que aquí en el Cantón de Guácimo es bastante alta, que por cierto desconocíamos que los índices son tan elevados, lo cual es preocupante, debido a esto Yo vengo trabajando desde inicios de mi gestión, pero debido a esto queremos profundizar más en este tema, porque queremos que Ustedes como Concejo Municipal, que están iniciando este periodo puedan tener todas las herramientas, alcances desde mi despacho, en relación a las gestiones que necesiten realizar. Me pongo a sus órdenes.

En uso de la palabra el Sr. Mario Rivera - Asesor Parlamentario - Asamblea Legislativa, dice: Yo quisiera aprovechar para indicar cosas muy importantes, a veces a uno le cuesta encontrar este respaldo que hemos recibido en este Cantón, tengo veinte años de trabajar en temas de discapacidad indígenas, desde la Asamblea Legislativa, y en esta ocasión se dio la oportunidad de que la Diputada Marolin Azofeifa, formara parte de la Comisión Parlamentaria de Discapacidad, entonces como que todas las estrellas se unieron para que esta población por primera vez, tenga este acompañamiento, unido al Concejo Municipal, Alcalde y Vice-Alcalde y es ahí donde Yo digo que, recibimos la sorpresa que Guácimo tiene cincuenta y dos mil habitante con una población de discapacidad de nueve mil trescientos ciudadanos, y mil seiscientos noventa y ocho adultos mayores, si sumamos estas dos poblaciones, donde el 50% de la población de adulto mayor, son adultos mayores con discapacidad, por lo que pueden ver la tarea que le correspondió a este Concejo, atender desde la obligación que se le asigna, la tarea de la normativa, que es lo que precisamente queremos desarrollar en la presentación. Yo le agradezco a los compañeros de este Cantón, porque Guácimo en este momento, está liderando estos temas, a nivel de toda la región caribe incluyendo Sarapiquí, igualmente le agradezco al Presidente Municipal - Reg. José Leoncio porque él ha estado liderando estos temas, como coordinador de la COMAD.

En uso de la palabra la Licda. Kembly Mora dice: Quisiera presentarme, soy actualmente la Presidenta de la Federación de Organización de la Persona con discapacidad y Adulta Mayor y tengo algún tiempo ya de estar trabajando con el Sr. Mario Rivera y también con la Diputada Marolin Azofeifa, todos los temas que tenga que ver con derechos de personas con discapacidad y adulto mayor. Considero que el tema que les vamos a presentar el día de hoy es muy importante y hemos visto no solo a la Comisión COMAD, sino a toda una Municipalidad comprometida, desde la parte Administrativa - Vice Alcaldesa, por lo que hemos visto un compromiso muy grande con esta población:



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 12-2021
S.E. N.º 05-2021
Fecha: 19-02-2021
Pág. N.º 04.

NOTA. La Reg. Ana María Esquivel Mesén, se hizo presente siendo las 3:20, por lo tanto queda ausente.

Necesidad de crear la oficina de Discapacidad y Adulto Mayor

Cantón de Guácimo	Población Total 52,270	Población con discapacidad 9,408
Guácimo	23,270	9,408
Mercedes	2,231	402
Pocora	7,909	1,424
Río Jiménez	10,941	1,969
Duacaré	7,583	1,365



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 12-2021
S.E. N.º 05-2021
Fecha: 19-02-2021
Pág. N.º 05.

Población con Discapacidad (PcD)

- ▶ El cantón de Guácimo posee un promedio de aproximado de 9,408 PcD (ENADIS-2018)
- ▶ Aproximadamente el 15 % de la población total del cantón.
- ▶ 1º lugar lo ocupa discapacidad visual
- ▶ 2º discapacidad física.
- ▶ El distrito de Guácimo ocupa el primer lugar con mayor cantidad de personas con discapacidad, seguido por Río Jiménez y Pocora.



- ▶ De las 9,408 personas con discapacidad el 22.3% son mujeres mientras que el 14.2 % son hombres.
- ▶ Del total de personas adultas mayores del cantón, el 35% son personas con discapacidad.
- ▶ Del total de personas con discapacidad el 14.4% tienen una discapacidad severa, es decir una mayor dificultad para desempeñarse en las actividades cotidianas.
- ▶ El 25% de las personas con discapacidad leve o moderada del cantón no tienen seguro, mientras que el 8.6% corresponden a personas con discapacidad severa.
- ▶ El 51% de la población con discapacidad del cantón está entre los 36 a 64 años.





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 12-2021
S.E. N.º 05-2021
Fecha: 19-02-2021
Pág. N.º 06.



- ▶ El 55.4% de los centros educativos no son accesibles.
- ▶ En cuanto a los apoyos educativos el 95.5% de las personas con discapacidad no reciben ningún tipo de apoyo relacionado, con adecuaciones curriculares significativas, no significativas, de docencia, de acceso como LESCO, computadora con teclado grande, profesionales en psicopedagogía o tutorías.
- ▶ Relacionado con el trabajo el 43.6% tienen algún trabajo o están buscando.
- ▶ El 56.4% están fuera de la fuerza de trabajo.
- ▶ En cuanto a los ingresos, el 57% de la población con discapacidad del cantón se encuentra reciben entre 53,707 colones a 114.284 colones.

▶ Porcentaje de personas con discapacidad según deficiencia.

Baja visión	31.7%
Baja audición	13.5%
Deficiencia física por accidente	16.7%
Deficiencia física por malformación	2.9%
Deficiencia del habla	2.6%
Síndrome Down y otras deficiencias intelectuales	1.1%
Sordo	0.8%
TEA	0.2%
Ciego	0.4%



- ▶ El 48% de las PcD están a cargo de cuidadores
- ▶ El 79% necesitan cuidados permanentes
- ▶ El 66% de los cuidadores son del mismo hogar
- ▶ El 36% son hijos
- ▶ El 30% corresponde al esposo(a)
- ▶ El 69.8% de cuidadores son mujeres
- ▶ Solo el 9.6% son remuneradas



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 12-2021
S.E. N.º 05-2021
Fecha: 19-02-2021
Pág. N.º 07.



- ▶ Relacionado con los productos de apoyo, servicios y animales de asistencia, se da lo siguiente:
- ▶ El 55.4% utiliza algún producto de apoyo
- ▶ El 83.4% dice que no se ajustan a sus necesidades
- ▶ El 26.8% no tiene productos de apoyo

Población Adulta Mayor (PAM)

- ▶ En Costa Rica existen 280.000 personas Adultas Mayores.
- ▶ La Región Huertar Caribe ocupa el 3º lugar en el país con mayor concentración de Personas adultas mayores.
- ▶ El 58,1% de la población adulta mayor posee al menos una discapacidad.
- ▶ 1,698 personas adultas mayores residen en el cantón de Guácimo.
- ▶ Ocupando el distrito de Guácimo el 1º lugar con la mayor concentración de esta población.



INEC



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 12-2021
S.E. N.º 05-2021
Fecha: 19-02-2021
Pág. N.º 08.

Cantón de Guácimo	Población de 65-69 años	Población de 70-74 años	Población de 75 años y más
1,698 PAM	617 PAM	435 PAM	646 PAM
Guácimo	285	206	295
Mercedes	28	19	30
Pocora	94	64	100
Río Jiménez	125	87	132
Duacaré	85	59	89

¿Donde están?

Cuentan

Accesibilidad física y a las comunicaciones

Acceso al sistema de salud

Acceso al deporte y recreación

¿Cuáles son las condiciones en las que viven?

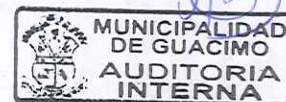
¿Tienen acceso a una vivienda digna?

Acceso a la educación

¿Cuántos cuentan con una pensión?



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 12-2021
S.E. N.º 05-2021
Fecha: 19-02-2021
Pág. N.º 09.



Responsabilidad Normativa

► **Artículo 4 inciso h Ley 7794**

Responsabiliza a los gobiernos locales de hacer de sus cantones, cantones inclusivos.

► **Ley 8822**

Creación de las comisiones municipales de accesibilidad y discapacidad.

► **Artículo 14 y 15 Reglamento a la Ley 7600**

Realización de acciones estratégicas en el desarrollo, ejecución y evaluación de programas, proyectos y servicios que promuevan la igualdad de oportunidades de la PcD y PAM.

Artículo 4 inciso 3 Ley 8661

Participación de las PcD





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 12-2021
S.E. N.º 05-2021
Fecha: 19-02-2021
Pág. N.º 10.

Necesidad de Contar con una oficina de Discapacidad y adulto Mayor



- ▶ La comad no ejecutoras de acuerdo.
- ▶ Requieren de una oficina que sea la encarda de ejecutar los acuerdos.
- ▶ Dada la importancia que reviste este tema, no puede ser asignado a a trabajadores sociales o departamentos de bienestar social, esto debido a la cantidad de PCD Y PAM es tan significativa que requiere de al menos una persona dedicada de manera permanente a atender esta población.

Necesidad de buscar soluciones

Problemática

Gobierno Local consiente

Solución



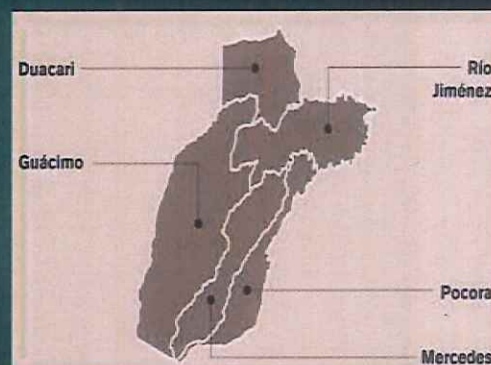
Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 12-2021
S.E. N.º 05-2021
Fecha: 19-02-2021
Pág. N.º 11.

Creación de una Política Cantonal de Inclusión para la PcD de la Municipalidad de Guácimo

- ▶ Teniendo el modelo social con enfoque en derechos Humanos y los objetivos del desarrollo sostenible.
- ▶ Es el marco político orientador a corto y mediano plazo que establece el municipio para lograr la efectiva promoción, respeto y garantía de los derechos de las personas con discapacidad.
- ▶ A través de líneas estratégicas y la correcta ejecución de lineamientos que han de ser desarrollados por la Municipalidad, para lograr el cierre de brechas de inequidad que inciden en el desarrollo inclusivo de la población con discapacidad.
- ▶ Sentando sus bases en la articulación interinstitucional.



Desarrollo de la Política

- ▶ Para la creación y desarrollo de esta política es necesario contar con el recurso humano con amplia experiencia en creación de Políticas Públicas.
- ▶ Capaz de ejecutar los acuerdos tomados por la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad COMAD y el Concejo municipal.
- ▶ Encargada de atraer proyectos que benefician a esta población.
- ▶ Crear convenios para incidir en la coordinación interinstitucional.





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 12-2021
S.E. N.º 05-2021
Fecha: 19-02-2021
Pág. N.º 12.

Beneficios de contar con un Política Cantonal de inclusión

- ▶ Un cantón inclusivo y respetuoso de los derechos de las personas con discapacidad y adulta mayor.
- ▶ Solución interinstitucional a la problemática que aqueja no solo a este sector de la población sino en beneficio de todo el Cantón.
 - Educación
 - Trabajo y empleo
 - Vivienda
 - Salud
- ▶ Una Política cantonal permite hacer una georreferencia de la PcD y PAM.
- ▶ La Política cantonal articula con las instituciones en la búsqueda de programas, proyectos y servicios que beneficien a esta población.



En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Agradecerles la visita y mucho más con esas propuestas tan importantes que están trayecto acá a nuestro Cantón. Hacer hincapié a las palabras expresas por Don Gerardo, realmente la compañera Marolin se ha puesto la camiseta, por el Cantón de Guácimo y toda la provincia de Limón, ojalá otros Diputados dieran la cara por este pueblo como lo ha venido haciendo ella, muchas gracias.

A manera de comentario, es preocupante ver esta cifra del número de personas con discapacidad y adulto mayor con que cuenta nuestro Cantón, realmente no la conocía, tengo treinta y cuatro años de vivir en este Cantón y sinceramente desconozco donde están ubicados, sería bueno referir esto, tenerlo como información para acá.

Y con respecto a la exposición si me gustaría saber, con relación a la apertura de la oficina, como trabajaría en lo que es la inserción laboral de los beneficiados que en este caso habría, también me gustaría saber cómo trabajarían las barreras físicas que están que puestas en el Cantón, como es el caso de las aceras, accesos y ojala esta oficina no solamente venga a brindar este apoyo material sino también, que se brinde ese acompañamiento tan necesario para esta población, como ya Usted lo expreso muy atinadamente, que esto trae todo un círculo y tenemos que buscar la forma de cómo sacar adelante toda esta población.

En uso de la palabra la Licda. Kembly Mora, dice: Si claro precisamente como les explique, tenemos que hacer ese análisis o referencia, para determinar cuáles son las necesidades, que tiene la población con discapacidad. Hay un principio de legalidad que dice, nada cerca de nosotros sin nosotros y es algo que menciona mucho la población con discapacidad, porque muy posiblemente Yo puedo creer tener una noción de lo que necesita una persona con discapacidad, pero la realidad es otra, por ejemplo Yo le puedo llevar una bolsa de frijoles a una persona con discapacidad y esa persona me puede decir, no, Yo eso no es lo que necesito, si no que lo que necesito es esto y esto, entonces es ahí donde partimos, Yo mencione un artículo muy importante que es el cuatro, de la ley de derecho de las personas



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 12-2021
S.E. N.º 05-2021
Fecha: 19-02-2021
Pág. N.º 13.

con discapacidad, inciso h) donde dice que todo lo que tenga que ver con planes, proyectos, programas en los cuales interviene o tenga que ver la persona con discapacidad, deben de ser estrechamente consultados, con ellos o las organizaciones que los representan, es ahí donde parte el existo de esta oficina, una cercanía, directa como lo expresaba Usted Señor Regidor, de una manera muy clara, no solo brindarle un apoyo material, sino darle los insumos, la capacitación y no solamente la persona con discapacidad y adulta mayor, sino inclusive a toda la Municipalidad, porque a veces nosotros queremos hacer un bien y hacemos un mal, por ejemplo un día, dando una capacitación una persona con discapacidad expreso que un día ella quería cruzar la calle y un señor le quiso ayudar, pero al empujar la silla la boto, entonces parte de las funciones de esa oficina es capacitaciones, en el sentido de conocer, aprender como se debe de atender, por lo tanto va a ser una oficina que va a servir no solo hacia lo interno sino hacia lo externo, Estas capacitaciones deberán ser de manera permanente a todo el seno del Concejo y a la parte administrativa, al área de plataforma de servicios, enfocados en como atender a una persona. Y con respecto a la pregunta que me hacía, en cuanto a la sostenibilidad, sería a través de la búsqueda de proyectos, bien lo decíamos de manera interinstitucional, trabajando de manera coordinada. Tenemos varios ejemplos de muchas Municipalidades que han logrado esto, hace dos años, con la Municipalidad de Pococí, se abrió un call center, para personas con discapacidad operado por el ICE, ellos atienden llamadas del 1193 del ICE, y el 100% de las personas que trabajan en ese call center, son personas con discapacidad, que hoy están siendo el sustento de sus familias, las cuales fueron capacidades por el INFOCOOP, entonces es ahí donde nosotros atraemos todos esos recursos, que están distribuidos en los diferentes lugares, pero no sabemos cómo canalizarlos es a través de esta oficina que concentra, se busca toda esa interacción con las Instituciones para poder canalizar esos recursos, en la parte educativa, en la parte de formación, talleres, tenemos una oficina regional del INA, que podemos buscar como capacitarlos en estos programas de empléate, que no solamente los forma sino que les busca la inserción laboral y a través de otro tipo de programas que lo que les va a fomentar es el crecimiento de la persona adulta mayor y también la persona con discapacidad y porque también no mencionar a los cuidadores que son que parte muy importante de estas personas, que de manera indirecta, siempre están ahí y que se influyen en el tema.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Quiero agradecerle a todo este equipo de personas que se encuentran aquí presentes, por la preocupación que muestran por la atención a esta población. Desde que inicie mi periodo administrativo en esta Municipalidad (Primero de Mayo), y desde antes, siempre he sido una de las personas interesadas en crear oportunidades para resolver situaciones a aquellas personas que de una u otra forma se les dificulta, poder resolver, porque sabemos que una discapacidad es una dificultad, para moverse, para trasladarse, para desarrollarse, que no la posee una persona común y silvestre. A parte de esta presentación quiero agregar lo que indica la Constitución Política, que los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad están obligados a cumplir los deberes, que la ley les impone, y no pueden arrogarse facultades no concebidas en ella, deben prestar juramento y cumplirlo así como las leyes, la acción para exigirles la responsabilidad penal, por sus actos es publica, la administración pública estará sometida a un procedimiento de evaluación, de resultados y rendición de cuentas, con lo consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de las leyes y deberes la ley señalara los medios y resultados para que este control de cuentas, coopere como un control que cubra todas las Instituciones públicas, lo que significa que nosotros como funcionarios públicos, estamos en la obligación de hacer cumplir las leyes. Como Ustedes mencionaron la les 7794, 7600, tenemos que hacer cumplir la ley como tiene que ser y una forma de hacerla cumplir es buscando los mecanismos para que se puedan implementar en el cantón.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 12-2021
S.E. N.º 05-2021
Fecha: 19-02-2021
Pág. N.º 14.

El estado tiene que garantizar que toda persona tenga igualdad de oportunidades que cualquier otra persona. Como bien lo menciona Don Mario, Yo he sido participe de reuniones, he sido defensor de los derechos de las personas con discapacidad y el adulto mayor, he venido trabajando y pienso seguir trabajando en este sentido, cuenten con mi apoyo

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Felicitar al Reg. Leance Ramírez, cuando hacia las observaciones y las consultas que hacía, un muchacho joven interesado y preocupado por este problema, porque hoy en día muchos de nosotros, cuando nuestros padres han dado todo por nosotros y a veces para quitárselos de encima porque no quieren responsabilidad los meten a un albergue, Yo lo digo porque conozco un montón de estas situaciones.

Nosotros como Municipalidad si hemos dado la mano a esta población, aquí tenemos un grupo de adultos mayores llamado Renacer, a este grupo la Municipalidad le dono un terreno y le colabore en la construcción de un local donde actualmente se reúnen.

En realidad es responsabilidad nuestra atender esa parte social y preocuparnos por esta población además incluir asimismo a la niñez adolescencia, mujer, materia de salud y todos aquellos servicios para mejorar el bienestar de nuestros cuidamos.

En este momento a pesar de que estamos en una situación de crisis económica debido a la pandemia que ha azotado el país, en donde el Gobierno hizo recortes grandes en la parte presupuestaria, en nuestro caso en el área que corresponde a caminos, la recaudación también a nivel municipal que ha disminuido, sin embargo nosotros a la población adulta mayor si analizamos la verdad no le damos gran cosa, estas invisibilizados como dice la compañera, porque probablemente ellos no pueden venir aquí, o desplazarse a otras Instituciones a realizar sus tramites porque tienen talvez grandes problemas de discapacidad.

Yo aquí discuto mucho cuando por ejemplo se exige que el adulto mayor tiene que venir personalmente a hacer algún tramite que amerite una firma, entonces Yo aquí en la Municipalidad he dicho al revés alistémosle todos los papeles y que vaya un inspector a recoger la firma, porque es más difícil para ellos movilizarse para acá.

En cuanto a la exposición de hoy, seria bueno que nos hicieran una propuesta económica, que refiera en lo que nosotros tendríamos que apoyar. Se que esto sería prácticamente un inicio, porque ya de por ley al adulto mayor la ley lo protege, porque tiene todos los derechos y probablemente a un tiempo no muy lejano va a existir un Ministerio del adulto mayor. Insto a los compañeros a analizar el tema y darles un apoyo inicial para la apertura de esta oficina, porque ya con el tiempo tendrá que venir con todas las de la ley con presupuesto incluido, pero por el momento analizarlo e incluir en un presupuesto extraordinario que muy pronto esta por elaborarse acá en la Municipalidad.

La Señora Diputada por ahí decía que le quedan quince meses en el gobierno, Yo le diría que no le quedan quince meses, le quedan un montón de años de por vida que puede hacer un montón de cosas todavía. Usted puede servirle a esta provincia a estos cantones y al país, en un montón de cosas, Usted apenas esta comenzando y se ve el apoyo el carisma, más bien Yo le pediría en un proceso venidero, porque no, verla a Usted desempeñando el cargo de Ministra, más bien Yo la invitaría a que después de este proceso continúe con nosotros, ayudándonos y dándole seguimiento a estos proyectos y creo que este Concejo estaría de acuerdo y en la mayor disposición, y a esta Municipalidad y este Cantón siempre será bienvenida.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: La propuesta es la siguiente, necesitamos saber que se necesita para implementar esa oficina y a partir de ahí presupuestarlo.

En uso de la palabra el Sr. Mario Rivera - Asesor Parlamentario - Asamblea Legislativa, dice: Es importante tener claro, que la Municipalidad no tiene porque pensar que de aquí va a salir todos los presupuestos para atender las necesidades que corresponden al tema del adulto mayor y discapacidad, la Señora Diputada lo ha manifestado insistentemente que hay



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 12-2021

S.E. N.º 05-2021

Fecha: 19-02-2021

Pág. N.º 15.

un monto de Instituciones encargadas, como es en el tema de empleo, pobreza y bueno, que es lo que no hay en Guácimo, aquí no están los programas de emplaté, familias solidarias, de convivencia familiar, que son miles y miles de colones y aquí no están, porque aquí no están llegando los programas, que estorban para que no lleguen aquí, el hecho de que no exista una instancia municipal que atraiga todos esos recursos y esos proyectos. No nos preocupemos a la hora que van a tomar ustedes el acuerdo de creer de que por la reducción económica en el presupuesto municipal no se va a poder cumplir con esto, no, es más bien que ustedes tengan claro el panorama y precisamente para eso sería esa oficina para articular con todas las Instituciones del Estado.

En uso de la palabra la Diputada Marolin Azofeifa Trejos, dice: La partida presupuestaria, en un momento dado, Ustedes van a sentir, que tal vez va a ser un costo impactante en el momento justo de incluirlos, pero piense en el costo beneficio a futuro que va a traer esto. Yo hasta el día de hoy no puedo aceptar como Diputada de la República que una Institución como CONAPIS tiene un superávit de siete mil millones de colones, habiendo tantas personas con discapacidad. Imagínese que para el año 2050, Usted y Yo Señor Regidor vamos a ser personas adultas mayores, y el 60% de la población en el año 2050, serán adultos mayores y nosotros no estamos cumpliendo con la tasa de retorno porque imagínese que en mi caso no tengo hijos entonces no estamos cumpliendo con la tasa de retorno, entonces la tasa de adulto mayor para ese entonces es exorbitante y el cumplimiento de la ley deberá de responder, si Ustedes crea esta oficina, van a ser un gran aporte, en comparación a lo que están sacando del presupuesto, más bien van a tener mayor beneficio, porque la COMAD no puede realizar todo solos, esta organización es como un Ente Rector para todo lo que viene en conjunto de lo que ya menciono Don Mario Rivera, por esta razón Yo si los insto a abrir esta oficina, que beneficiaría a una población que ha sido invisibilizada, durante muchísimos años.

Se del trabajo que Ustedes viene realizando y así como me han abierto las puertas de este Cantón, Yo me siento muy orgullosa de representarlos, porque han demostrado que son un cantón que no les gusta que les regalen las cosas, sino que les gusta trabajar.

En uso de la palabra el Lic. José Lidier Azofeifa González - Jefe de Despacho de la Diputada Marolin Azofeifa, dice: El Despacho de la Diputada se ha enfocado en hacer desarrollo, no solo en la parte de infraestructura, sino que la parte social, salud, educación, hay que ir jalando al mismo ritmo porque si una se nos descontrola no estamos alcanzando objetivos.

Entonces nuevamente nos podemos a las ordenes de Ustedes como Concejo Municipal, en el Despacho de la Señora Diputada para que podamos articular y darle seguimiento a los otros temas, que también son muy importantes y que hay que atenderlos y nosotros con mucho gusto les damos ese acompañamiento en las cosas que requieren, en cuanto a los acuerdos que tomen y requieren ese acompañamiento para obtención de respuesta.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Quiero agradecerle personalmente a Lic. José Lidier, porque he tenido un grandísimo apoyo de parte de su persona, en todo el sentido de la palabra, igualmente a la Diputada Marolin Azofeifa, quienes nos han ayudado en diferentes temas uno de ellos seguridad donde estaban dejando a Guácimo sin presupuesto proveniente del bits, y ellos le enviaron una carta al Ministro Don Mario Soto, que por cierto en lo personal quiero solicitarle que me ayude a continuar dándole seguimiento a este tema para que sea una realidad en nuestro Cantón, la construcción de esa delegación. Y en lo que respeta al tema que hemos tratado el día de hoy como Concejo y Administración se que estamos en la mayor disposición de colaborar y aportar lo que allá que aportar y realmente lo que nos queda aquí es plasmarlo en un documento en lo que requiere a costo presupuestario para nosotros ya incluirlo en un presupuesto extraordinario y así iniciar con esta oficina.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 12-2021

S.E. N.º 05-2021

Fecha: 19-02-2021

Pág. N.º 16.

En uso de la palabra la Sra. Cynthia Hyman Schatruell - Vice-Alcaldesa Municipal, dice: Quiero darle gracias a Dios por el final tan positivo de esta reunion, que desde el año 2016 se ha venido gestando, o sea desde que ingrese a esta Municipalidad como Regidora, sembré una semillita y ahora ya lo vamos a cosechar. A la compañera Kembly y a Don Mario, el Alcalde y algunos de los Regidores que se encuentran aquí presente le consta que hemos luchado mucho por este Proyecto, por eso hoy me siento tan alegre, como si estuviera volando como las aves, muy feliz. Yo sé que es el inicio, de una oficina, pero es muy importante para toda la comunidad. Agradezco enormemente al Señor Alcalde que siempre me ha apoyado igualmente a María Fernanda, que vuelta que doy ella va conmigo y a seguir Adelante.

Gracias a la Diputada por el enlace que nos hizo con Don Jose Lidier y Don Mario, con el banco de alimentos por las donaciones que nos han dado que ha servido de apoyo para Guácimo y toda la provincia de Limón que se está beneficiando de una gestión que se hizo acá en Guácimo. Muchas gracias y que Dios me los bendiga.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, el Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las dieciocho horas.


José Leoncio Orozco Peraza
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria